

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3767** *NUEVA RIOJA, S.A.*

Juntas generales ordinaria y extraordinaria.

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, que habrán de celebrarse de forma consecutiva en el domicilio social, Cl. Vara de Rey, núm. 74, de Logroño, el próximo día 6 de junio, a las trece horas en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ello, con el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio social de 2012.

Segundo.- Aplicación del resultado obtenido.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores durante el ejercicio 2012, y fijación de su retribución para 2013.

Cuarto.- Reelección, ratificación y nombramiento, en su caso, de Consejeros.

Quinto.- Reelección o nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión o designación de Interventores a tal fin.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Ampliación del objeto social de la compañía con modificación, en su caso, del artículo 2.º de los Estatutos.

Segundo.- Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, de las actas de la reunión o designación de Interventores a tal fin.

Los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria, así como el informe de los Auditores de cuentas de la compañía relativo a los mismos, además del texto íntegro y del informe justificativo de las modificaciones estatutarias propuestas por el Consejo de Administración, en relación con los asuntos sometidos a la aprobación de la Junta general extraordinaria, se encuentran en el domicilio social a disposición de todos los accionistas, quienes también podrán pedir la entrega o envío gratuito de dichos

documentos. Asimismo, los accionistas pueden solicitar los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse, tengan inscritos sus títulos en el Libro Registro de acciones.

Logroño, 15 de abril de 2013.- El Secretario del Consejo, Antonio Rodrigo López.

ID: A130023127-1